



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 387/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Piñeiro Pinel y Luis Alberto Pascual Pérez, contra la empresa Centro Informático Toledano, S.A., Citosa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto. Secretario Judicial don Francisco Javier Sanz Rodero.

En Toledo, a 14 de abril de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar al ejecutado Centro Informático Toledano, S.A., Citosa, en situación de insolvencia total por importe de 38.716,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.
- c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.
- d) Transferir al actor la suma de 248,45 euros en la cuenta que facilite a tal efecto.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Centro Informático Toledano, S.A., Citosa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo, a 22 de junio de 2015.–El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.º I.-5445